



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD.

UFI-S

Nota UFI-S N°: 2060/2017.

Buenos Aires, 12 de julio de 2017

Sres.:

PRESENTE

Ref.: Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II “Obra de construcción de un Centro de Regional de Hemoterapia – Tres de Febrero”.

Licitación Pública Nacional Nro. FESP II-1224-LPN-O

Préstamo BIRF 7993-AR

Circular Aclaratoria N° 1

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el encabezado, a fin de comunicarle la Circular Aclaratoria N° 1, complementada con las respuestas a las consultas efectuadas, conforme a lo dispuesto en el ítem 6. *Enmiendas y Aclaraciones* de las Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación.

Consulta N° 1: Pavimento Exterior será de intertrabado como indica el ítem 8.7 o de hormigón peinado como indica el plano N-AR-20. En ambos casos, especificar espesores y paquetes de base previstos.

Respuesta N° 1: El pavimento deberá ejecutarse de acuerdo a lo especificado en documentación de proyecto y será en base a lo indicado en Pliego 8.2.6 pavimento intertrabado y a las especificaciones de la firma proveedora. En el Pliego no se especifican solados de Hormigón Armado.

Consulta N° 2: Confirmar si en la planilla de cotización debemos poner precios unitarios y precio final y al final solo evidenciar el coeficiente de pase.

Respuesta N° 2: En la planilla de cotización debe expresarse el precio unitario y precio final con todos los impuestos incluidos. Deberá expresarse por separado el coeficiente de pase utilizado.

Consulta N° 3: Las dimensiones del pasadizo previsto para el ascensor no son suficientes para un ascensor que cumpla con la capacidad de carga solicitada. Confirmar si de todos modos cotizamos el ascensor pedido o ajustamos a la estructura considerando un ascensor para solo 3 personas, como indican nuestros proveedores que podría adaptarse.

Respuesta N° 3: El ascensor deberá cumplir con la Ley Nacional N° 24.314 debiendo estar previsto para el acceso de personas con capacidades físicas diferentes. La carga útil puede ser



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

inferior y deberá ser acorde a las dimensiones de cabina y a la cantidad máxima de pasajeros a trasladar.

Consulta N° 4: El pliego de equipamiento médico que forma parte de la documentación debe considerarse como provisión? En caso afirmativo, en que ítem se considera?

Respuesta N° 4: La carpeta denominada Equipamiento que forma parte de la documentación del pliego no deberá ser cotizada. La misma se incluyó dentro del documento a modo de referencia para el dimensionamiento del proyecto e instalaciones del CRH.

Consulta N° 5: Indicar como debemos proceder si al verifica el computo tenemos diferencias con el cómputo oficial, por ejemplo frente integral (+100%) y cubierta verde (-30%).

Respuesta N° 5: El computo expresado en el Formulario B-1 es aproximado y a efectos de orientar la cotización. La firma deberá verificar el cómputo y expresarlo en dicho Formulario. Asimismo, se recuerda que el “El precio de la Oferta incluirá todos los gastos necesarios para ejecutar la obra completa”, según se indica en las Instrucciones a los Licitantes, ítem 1.23. “Moneda de oferta y forma de pago”, sub ítem ii).

Consulta N° 6: En el P1 pide marco de aluminio y hoja de chapa. Se debe cotizar todo de chapa?

Respuesta N° 6: Los marcos y puertas deberán ser ambos de chapa.

Consulta N° 7: En las otras puertas, pide marco de aluminio para hoja de madera. Esto puede ser, pero los marcos de aluminio que se fabrican no son a medida de cada muro, son 125mm y 90mm de espesor. ¿Se cotizan con estos marcos?

Respuesta N° 7: Los marcos de aluminio deberán corresponder al espesor del tabique de placa de roca de yeso donde vayan colocados. Pueden ser de 125mm.

Consulta N° 8: Respecto a la Instalación eléctrica, se debe cotizar el banco de capacitores.

Respuesta N° 8: se debe cotizar de acuerdo al esquema unifilar del tablero general un equipo automático de 60kVA de 4 pasos.

Consulta N° 9: En el plano IE-074 hay 3 tableros de los cuales dos le faltan los nombres.

Respuesta N° 9: En los unifilares de los planos IE04- 05- 06 y 09 figuran los nombres solicitados.

Consulta N° 10: Falta el unifilar del Tablero Seccional General.

Respuesta N° 10: El unifilar del tablero Seccional General figura en el Plano IE04.

Consulta N° 11: Falta el unifilar del Tablero Seccional T.S. Ascensor

Respuesta N° 11: Se deberán proveer un Tablero típico de ascensor de acuerdo a lo exigido por la Municipalidad.

Consulta N° 12: Falta el unifilar del Tablero Seccional T.S. Gabinete de Tomacorrientes.

Respuesta N° 12: En el Plano IE03 Figura la descripción del gabinete, el modelo y la marca. Se trata de un gabinete con un diferencial tetrapolar, más dos termomagnéticas y dos tomacorrientes.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Consulta N° 13: Construcción Cabina Edenor ítem 25.1.1, indicar dónde se ubica, las dimensiones, especificaciones.

Respuesta N° 13: En el Plano IE 01 figura donde se estima la entrada de Edenor desde la línea Municipal. La ubicación definitiva será definida por dicha empresa.

La contratista deberá cotizar de acuerdo al pliego: “La contratista tendrá a su cargo la gestión ante la compañía proveedora de energía EDENOR para lograr el suministro correspondiente y la habilitación de las instalaciones.

Asimismo realizará los trámites de pedido de conexiones, materiales e inspecciones según corresponda, estando a su cargo, el pago de los derechos pertinentes.

La obra civil del centro de transformación requerido estará construida de acuerdo a lo especificado por la compañía proveedora de energía.”

Se deberá cotizar un centro de transformación en hormigón armado modelo Pampa 2 de autocontrol o similar.

Consulta N° 14: Indicar si debe proveerse celdas y trafos den las mismas, ya que no se itemizan en el pliego ni en planilla.

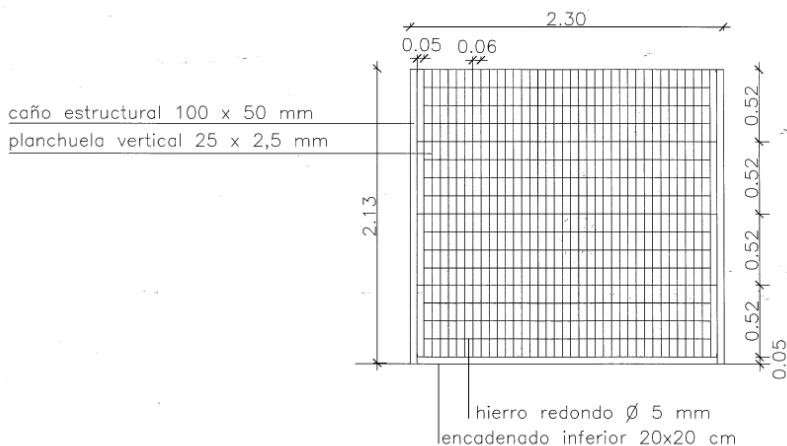
Respuesta N° 14: No deberán cotizarse las celdas ni el transformador.

Consulta N° 15: La pintura sobre hormigón visto, será acrílica como indica pliego o silicona? Y la superficie de todo lo que queda visto rondan los 2200m², mientras que en la planilla son unos 800m². ¿Se están considerando todos los laterales de las vigas?

Respuesta N° 15: La pintura será la indicada en pliego y deberá aplicarse a toda estructura de hormigón que quede a la vista.

Asimismo, se procede a efectuar dos aclaratorias sin consulta:

Aclaratoria sin Consulta N°1: El cerco tipo según se indica en pliego, deberá estar construido con paneles de cerco metálico del tipo “TDL WELD” o similar equivalente, de malla galvanizada por inmersión en caliente, con estructura soporte de tubo estructural de 100 x 50mm, planchuelas de hierro de 25 x 2.5mm verticales cada 60mm y barras de cruce de hierro redondo diámetro 5mm horizontales cada 130mm electrosoldadas, todo vinculado mediante bulones de acero galvanizado en caliente, de acuerdo a croquis adjunto. En el caso de Tres de febrero, el cerco tendrá 310.00ml de longitud contando un portón automático puerta.





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Aclaratoria sin Consulta N°2: El ítem 27.1.3 pide Traslado de equipos existentes. Se trasladarán del Instituto de Cirugía de Haedo localizado en Av. Rivadavia 15000, Morón, Buenos Aires; al predio donde se construye el nuevo Centro Regional de Hemoterapia adyacente al Hospital Ramón Carrillo.

A continuación se describen los equipos y cantidad:

Equipos	Cantidad
Sillones para extracción de sangre c/posición de Trendelemburg	4
Balanzas agitadoras colectoras de bolsas de sangre	4
Freezer de -80°C p/congelamiento	1
Freezer de -30°C p/conservación de componentes	2
Heladera banco de sangre - 1400 litros	4
Centrífuga refrigerada de 6 ó más bolsas	3
Agitador plaquetas flat. Bed p/48 unidades c/incubador	2

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.



Dra. Silvia Beatriz Perez
Supervisora de Gestión de Procesos
Unidad de Financiamiento Internacional de Salud
UFI-Salud